

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**VILLAREJO DE SALVANÉS****CONTRATACIÓN**

De conformidad con la resolución de Alcaldía de 14 de noviembre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto con publicidad, para la adjudicación del contrato del servicio de gestión de actividades culturales y turismo del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés 2016-2019, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Secretaría.
 - 1) Dependencia.
 - 2) Domicilio: plaza España, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28590 Villarejo de Salvanés.
 - 4) Teléfono: 918 744 002.
 - 5) Telefax: 918 744 545.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@ayto-villarejodesalvanes.es
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<http://www.villarejodesalvanes.es/index.php/portal-ciudadano/perfil-contratante>
 - 8) Número de expediente: 463/2015.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: contrato gestión de actividades culturales y turismo.
- b) Descripción: contrato gestión de actividades culturales y turismo del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés 2016-2019.
- c) Lugar de ejecución: Villarejo de Salvanés.
- d) Plazo de ejecución: tres años.
- e) Admisión de prórroga: no.
- f) CPV (referencia de nomenclatura):
 - 63513000-8 “Servicios de información turística”.
 - 79400000-8 “Servicios de consultoría comercial, de gestión y servicios afines”.
 - 9250000-6 “Servicios de bibliotecas, archivos, museos y otros servicios culturales”.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: varios, oferta económicamente más ventajosa:

I. Criterio técnicos o cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (sobre 2): los criterios objetivos que servirán para valorar las ofertas y la puntuación máxima que se asignará a cada uno de ellos serán los siguientes:

- a) Proyecto técnico de prestación del servicio, de 0 a 70 puntos, otorgando al licitador que oferte la propuesta con mayor calidad la puntuación más alta, el resto se calculará proporcionalmente. El proyecto deberá contener una descripción del modo más detallado de todos los aspectos necesarios para la gestión del servicio, como puede ser el plan de actividades y tareas a desarrollar y relación de personal destinado a la prestación del servicio. Se realizará teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el presente pliego de condiciones técnicas. Además, el licitador podrá ofertar aquellas mejoras en recursos y servicios extras que puedan ser del

interés general al presente concurso. Las mejoras se valorarán en función de su contribución a la mejora de la calidad del servicio, debiendo, por tanto, estar descritas de manera objetiva y contrastable.

El proyecto de técnico podrá presentarse en soporte informático, en CD no regrabable duplicado, en formato PDF, acompañado de un resumen en papel de la oferta técnica en cada aspecto objeto del contrato, firmado por el licitador.

- II. Criterios económicos o evaluables de forma automática (sobre 3): menor precio de ejecución, hasta 30 puntos. Este criterio de adjudicación se valorará asignando 30 puntos a la oferta máxima posible sin incurrir en temeridad, aplicando a las ofertas realizadas la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{\text{Oferta más baja realizada} \times 30}{\text{Oferta realizada por licitador}}$$

A estos efectos, se tendrá por oferta la baja realizada sobre el presupuesto base de licitación. Se entenderá que la oferta es anormal o desproporcionada cuando el importe ofertado se encuentre por debajo de la baja máxima posible que resulte de aplicar lo previsto en los artículos 152 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

Con el fin de demostrar el equilibrio económico de la prestación del servicio y para evitar futuras reclamaciones, se considera fundamental desglosar y justificar correctamente la oferta económico-financiera del servicio, acompañándose el proceso de cálculo seguido, así como teniendo en cuenta el coste del servicio variables y fijos propuestos por el licitador.

4. Valor estimado del contrato: 198.347,11 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto euros:
 - Importe total euros: 198.347,11 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: 2.000 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

En su caso, justificación de la improcedencia: constitución mediante retención en el precio. Se admite: sí.

7. Requisitos específicos del contratista: pliego de condiciones administrativas y técnicas.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y/o “perfil del contratante”.
 - b) Modalidad de presentación: presencial.
 - c) Lugar de presentación: Registro del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, horario de nueve a catorce.
 - d) Domicilio: plaza España, número 1.
 - e) Localidad y código postal: 28590 Villarejo de Salvanés.
 - f) Dirección electrónica: contratacion@ayto-villarejodesalvan.es
 - g) Documentación: la indicada en la cláusula 11.^a del pliego.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: plaza de España, número 1.
 - b) Localidad y código postal: 28590 Villarejo de Salvanés (Madrid).
 - c) Fecha y hora: la calificación de la documentación presentada a que se refiere el artículo 146.1 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público se efectuará por la Mesa de Contratación constituida el primer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones. Se anunciará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés.
10. Gastos de publicidad: 1.200 euros.

11. Otras informaciones: “perfil del contratante”: figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: página web www.villarejodesalvan.es (“perfil del contratante”).

En Villarejo de Salvanés, a 15 de noviembre de 2016.—El alcalde, Marco Antonio Ayuso Sánchez.

(01/40.339/16)

